

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67. = ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVII = Núm. 4872

EPOCA 2.^a

Domingo 10 de Febrero de 1901

RICARDO NIÑO
Cirurgiano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bogadus, estribos y espuelas, fustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo
—BRASIL—
PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.
Seguras colocaciones, se pagan los salarios en oro y á crecidos precios.
Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región.

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca



Superan al Jerez por su pureza, á la uva y arribe. Muy apreciados en Inglaterra. Exponerse al por mayor en la casa de Parera, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la condesa Le Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

SE NECESITA

un profesor de Ciencias, que tenga su correspondiente título, para uno de los Colegios más acreditados de Valladolid.
En el almacén de los señores Pérez Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura, 38, informarán. 4-3

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

—COMODON—

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia

EFFECTOS DE LOS TIEMPOS PRESENTES

Se acercan rápidamente días luctuosos para España.

Nuestra entrada en el siglo xx, no puede ser más desconsoladora para todo el que se llame español, y para todo el que sienta en el alma las desdichas de nuestro infortunado país. Cuando pudiera creerse que después de largos años de luchas sangrientas, sostenidas en el seno de nuestra sociedad, en favor del progreso; cuando debía tenerse la esperanza de que á costa de cruentos sacrificios íbamos á entrar en el concierto de las naciones cultas y á ocupar un lugar, quizá de los últimos, pero al fin y al cabo un lugar, entre los pueblos que trabajan y que piensan, y que había terminado para España el reinado de la ignorancia, vemos con pena; ó que este estado de cosas ha de seguir imperando largo tiempo, ó que hemos sido destinados con fuerza inexorable á desaparecer como nación civilizada.

El tiempo no parece transcurrir para nosotros. Los notables adelantos originados por el humano entendimiento durante el siglo que acaba de terminar, y que asombrarán seguramente á los siglos venideros, la transformación de las ideas por ellos realizada, que ha sido como nuevo germen de vida que ha contribuido poderosamente á su desenvolvimiento y prosperidad, han pasado inadvertidos para este pobre país, entregado á la más criminal de las ignorancias, á la ignorancia debida al fanatismo. Esta y no otra ha sido la causa de nuestra decadencia, y esta y no otra será en lo porvenir la causa de nuestra total extinción como nación culta.

Los responsables directos de tal estado de cosas, fácil es averiguar quiénes son: son aquellos que, llamándose defensores de la Religión, combaten en todas sus manifestaciones la instrucción general, como si la instrucción fuese opuesta á las ideas religiosas; son los que, valiéndose de la ignorancia que ellos mismos amparan y producen, aprovechan en favor propio lo que debieran destinar en beneficio de los pobres; son los que encuentran siempre abierta oposición entre todo adelanto científico y los dogmas de la iglesia; y son, por último, aquellos otros que parecen destinados á negar en el hombre la más alta cualidad de la inteligencia, el libre albedrío, la facultad de pensar, y viven como esclavos sujetos al dominio incondicional de los primeros. Seguimos, en una palabra, el camino que desde su apogeo, hasta su estado actual, ha seguido el pueblo árabe, que por su fanatismo y por su intransigencia, es hoy un pueblo bárbaro.

J. GOGORZA

La producción agrícola en España

Penosa impresión causan los datos que condensan la situación actual de la producción agrícola en España, y que consideramos interesantes para nuestros lectores.

Ninguna cifra tan elocuente para evidenciar la situación penosa de la agricultura, como la intensidad de la población, y de ella resulta que en España no excede de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 229, Holanda 155, Inglaterra 129, Italia 111, Alemania 101, Francia y Austria 72, Dinamarca 60, Portugal 58, Servia 50 y Turquía 37.

Otra cifra de relación también importantísima, es la del rendimiento medio anual por hectárea de terreno en el trigo, que es en España de 5 hectolitros y 75 litros en las tierras de secano y de 18'50 de las de regadío. En los demás países de Europa, sin distinción de regadío ó secano, es como sigue:

Francia, 15; Escocia, 31; Inglaterra, 26; Bélgica y Holanda, 22; Austria y Rumanía, 12; Rusia 9; Dinamarca, Suecia, Alemania y Noruega, 18 á 20; Italia 11.

Para la apreciación de las precedentes cifras, debe tenerse en cuenta la escasa porción de terreno cultivado, que hace resulte la exígua cantidad de 1'71 hectólitros de trigo por habitante, lo que hace inevitable la importación del extranjero con grave quebranto para nuestra situación financiera, pues que esta importación ascendió en el año último á 4.052.474 quintales métricos.

De este déficit en la producción de trigo, dedúcese gravísimas consecuencias, que los gobernantes debieran tener muy presentes, para prestar á la agricultura la atención que merece.

De lo mucho que conviene fomentar la agricultura nacional, pueden dar una idea las siguientes cifras; de una total extensión de más de 50.000.000 de hectáreas, ocupan los montes 7.014.000 superficie improductiva, 2.412.000 superficie productiva cultivada, y no cultivada, 41.277.330.

Dedúcese lógicamente que, á pesar de que la población rural puede calcularse en 13.000.000 de habitantes, existen grandes porciones de terreno inculto abandonado ó cultivado deficientemente.

La distribución de los terrenos productivos se puede efectuar en la forma siguiente: cultivo del olivo 10.153.817 hectáreas; de la vid 1.700.000; de cereales y leguminosas 13.723.000; otros cultivos y tierras incultas 24.700.513 hectáreas, de las que la mitad pueden estimarse incultas.

Por lo que respecta á la ganadería, las cifras más aproximadas son: Ganado lanar, 14.000.000 de cabezas; cabrío, 5.635.280; vacuno, 1.460.250; de cerda, 162.672; asnal, 537.000.322; mular, 458.942; caballar, 310.275.

Cuanto para mejorar las impresiones de las precedentes cifras se haga por los Gobiernos, otro tanto tendrá que agradecer el patriotismo, porque peligro y grande representa para la vi-

da nacional el decaimiento de la producción agrícola.

Mas también la iniciativa individual tiene que aplicar su eficacia á la resolución del problema agrario, orientando el capital á la producción, mejorando el crédito territorial y creando las grandes explotaciones agrícolas.

CARTA DE MADRID

Febrero 9.

Alcance de noticias

Los ministros estuvieron esta mañana en Palacio para firmar en el album de visitas de los Condes de Caserta.

Ha sido denunciado el número de hoy de *El País*.

La huelga de empleados del ferrocarril de Cáceres está en vías de solucionarse.

El gobernador de Oviedo telegrafía diciendo que en Gijón han acudido al trabajo varios obreros del muelle.

Los obreros de las fábricas algodoneras se presentaron á trabajar incondicionalmente, no habiéndoseles admitido por falta de materia prima.

Un numeroso grupo de estudiantes ha recorrido esta mañana las calles hasta el gobierno civil, pidiendo se libertara á uno detenido ayer.

El Conde de Torono les dijo que lo había entregado al Juzgado.

Los escolares añadieron que protestaban contra la arbitrariedad de concederles las vacaciones y que deseaban estudiar y el gobernador les dijo que lo demostrarán asistiendo á clase y alejándose de la manifestación.

El grupo ha continuado toda la tarde recorriendo las calles del centro de la población pacíficamente y visitando los centros de enseñanza.

La policía les sigue á todas partes donde van, para evitar desmanes y alborotos.

Las cercanías del palacio Real están casi tomadas militarmente por fuerzas de seguridad y policía secreta.

Los Condes de Caserta visitaron esta mañana el Museo de Pinturas.

El público que había en el tránsito se mostró completamente indiferente al paso de los viajeros.

Londres 9.—El gobierno ha resuelto emitir 11 millones de libras esterlinas en bonos del Tesoro, reembolsables en 1901.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'00.
Exterior, 77'65
Amortizable, 79'80.
Nuevo amortizable, 92'45.
Cubas viejas, 81'80.
Cubas nuevas, 70'75
Empréstito de Aduanas, 103'05.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 500'00.
Tabacos, 382'50.
París vista, 36'60.
Londres vista, 00'90.

Washington 9.—Mac-Kinley ha comunicado á la convención cubana, que será reconocida por los Estados Unidos, aceptando una cláusula para la intervención de los americanos en los asuntos en que éstos consideren oportuno intervenir.

Zaragoza 9.—Se encuentra agonizante el arzobispo de esta diócesis, don Vicente Alba. Esta mañana le han dado los Santos Sacramentos.

Cáceres 9.—Empeora la huelga. Se han circulado órdenes para que los capataces de brigada y guardabarreras entreguen las herramientas en el término de 24 horas y desalojen las casillas. Los huelguistas accionan con desdén estas disposiciones.

Valparaíso 9.—Ha comenzado en Chile la campaña para la elección presidencial.

Londres 9.—Los ingleses han rechazado un cuerpo de boers que avanzaba hacia el Sur del Cabo.

Parece que uno de los grupos que esta tarde han recorrido en manifestación algunas calles, en la de Toledo, se encontraron al Nuncio, prorrumpiendo en vivas y muevas y arrojando algunas piedras al coche. La policía les disolvió enseguida. También otro grupo, en la Puerta del Sol, se encontró con el coche del Ministro de la Gobernación, que tuvo que pararse a causa de la aglomeración, y la policía intervino para despejar el tránsito, produciéndose la consiguiente alarma.

Valencia 9.—Los estudiantes de Derecho han organizado hoy una manifestación. Se dirigieron al hospital, donde se les unieron sus compañeros de Medicina. Durante el trayecto dieron vivas a la libertad y muevas a la reacción. Han recorrido las principales calles en actitud pacífica, ovacionando a una pareja de la guardia civil y dando vivas al ejército liberal. Se dirigieron a la residencia de los jesuitas, donde rompieron los cristales y apedrearon las puertas. El gobernador se personó allí, disolviendo la manifestación pacíficamente. Los alrededores del convento son vigilados por la policía. Los estudiantes de la Normal y del Instituto se unieron a los manifestantes, recorriendo otra vez las calles dando vivas y acordando dirigir un telegrama al Ministro, protestando de los atropellos cometidos con los estudiantes de Madrid, y pidiendo que no se les concedan vacaciones por la boda de la Princesa. No ha ocurrido ningún incidente. Han visitado la redacción de los periódicos, entregando en ellas copia del telegrama que dirigen al Ministro.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS SECRETARIOS DE AUDIENCIAS

La Gaceta publica un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva copiamos, relativo a los secretarios de Audiencia provincial.

Artículo 1.º Se considerarán propietarios de sus respectivos cargos, los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que, al presente ó en lo sucesivo, reúnan las condiciones que determina el artículo 26 de la ley de Presupuestos de 1890 á 91 y en su consecuencia se encuentren en alguno de los casos que en el mismo se expresan.

Art. 2.º Una vez declarada la propiedad en sus respectivos cargos, los secretarios y vicesecretarios disfrutarán los derechos que les concede el artículo 53 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 3.º No podrá el Gobierno hacer uso, en favor de los secretarios de Audiencia provincial, de la facultad que le concede el párrafo cuarto del artículo 41 de la ley adicional y el número segundo de igual párrafo del 42, mientras haya excedentes de Ultramar de los llamados á volver al servicio activo en los turnos cuartos establecidos en los referidos artículos, con arreglo al Real decreto de 27 de Febrero de 1899.

Art. 4.º De cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial, una se proveerá en funcionario procedente de Ultramar, de los que tienen reconocido este derecho en los artículos 4.º y 5.º del decreto citado en el artículo anterior; otra en un vicesecretario que tenga condiciones para el ascenso, y la tercera en un aspirante de la carrera judicial, sin que esto obste para que sea nombrado juez cuando le corresponda en su turno. Cuando no existan funcionarios de Ultramar en las categorías de secretarios, las vacantes correspondientes á los mismos se proveerán indistinta-

mente entre aspirantes á la judicatura ó vicesecretarios.

5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á las prescripciones de este crédito.

Busca, buscando

En el año de gracia de 1737, hubo necesidad de practicar algunas reparaciones en la vieja iglesia de Dalarna, pequeña población de Suecia.

Una mañana, los obreros que recomponían uno de los muros del edificio, descubrieron en un intersticio, un pergamino, que se apresuraron á poner en manos del cura párroco. El cual, apenas hubo pasado los ojos por el documento, lanzó una exclamación indignada, mientras que se santiguaba devotamente.

No había para menos. El pergamino, en cuestión, llevaba extendida un acta de donación en debida forma, aunque en ella no hubiese intervenido el notario; y qué donación... donación ímpta, sacrilega, notoriamente escandalosa. En virtud de ella, el donante enajenaba su alma al diablo, mediante una pequeña indemnización de mil ducados.

El bueno del cura corrió inmediatamente en busca de su superior gerárquico, y le hizo entrega del documento. El superior recurrió á su vez á la autoridad real, de quien dependía el culpable, y la autoridad real dispuso el arresto, encarcelamiento y procesamiento del teniente de artillería Gustavo Klingfeldt, firmante del endemoniado pacto.

En nuestros tiempos, y tratándose de un joven de 22 años, hubiera pasado la cosa por una simple cadetada, ó mejor dicho, por pura majadería. Pero en aquella época, se tomaban esos desafueros de una manera mucho más seria.

Gustavo Klingfeldt fué empapelado, en toda forma, y no sólo se confesó culpable de tan punible hecho, sino que declaró también haber reincidido, cometiendo otro análogo; redactando y confirmando otro pergamino, por el que hacía cesión de su alma á Satanás, si éste le concedía la posesión de cuantas mujeres le gustasen al endiablado y enamorado oficial etc.

Conforme á las prescripciones de la ley, se designó á un abogado para defender al culpable, resultando elegido un jurisconsulto de gran saber, que sin dejar de reconocer que su patrocinado obrara con extrema ligereza, abogó por su inculpabilidad, basándose en los mismos pactos que contenían las dos actas de donación.

¿Había por de pronto que considerase como donaciones unos contratos cuya verdadera naturaleza jurídica no aparecía bien determinada?... Nótese que, en primer lugar, se fijaba en el primer pergamino un plazo de siete años: pasado este tiempo sin que el diablo entregase los mil ducados, ó sin que á pesar de haberlos entregado, no ocurriese el fallecimiento del donante (circunstancia precisa para que el demonio tomase posesión del alma) quedaba anulado ipso jure el trato. De todo lo cual y de otros particulares, había que deducir que no existía verdadero contrato de donación, conforme pretendían las acusaciones eclesiásticas y militares.

¿Podía decirse tampoco que hubiese allí contrato de compra-venta ni siquiera mútuo? De ninguna manera, conforme demostró luminosamente el letrado. En todo caso, no había habido más que proposición de contrato: nunca realización del mismo, ya que no sólo no existió ni principio de ejecución, ni siquiera aceptación de una de las dos partes. La firma, el consentimiento de Satanás no aparecían por ningún lado y esto sólo evidenciaba, claro como la luz del sol, que no mediara verdadero contrato.

No obstante tan incontestables argumentos, el pobre oficial salió condenado: 1.º á pública retractación y penitencia coram populo en el atrio de la iglesia, á donde se le condujo con los pies descalzos y una vela en la mano; 2.º á treinta días de pan y agua en un calabozo; 3.º á la exoneración de sus grados y honores; 4.º á cinco años de destierro.

Y á todo eso, el diablo impasible, dejando en la estacada al candoroso mancebo que en él depositara una confianza tan grande... y tan inmerecida.

Proceder que no es nuevo en el Maligno, ya que otras veces ha obrado de la mismísima manera, no obstante la tradición del doctor Faust, en cuya excepcional aventura han creído poder fiar muchos ilusos. En el espacio de tres siglos, desde el décimo quinto al dieciocho inclusive, fueron pro-

cesados, en diferentes países de Europa, más de 25.000 personas, nobles ó plebeyas, por haber enajenado sus respectivas almas al Espíritu de las Tinieblas. Entre esos acusados figuró el célebre mariscal de Sajonia que, preguntado por el presidente del tribunal si se había puesto de acuerdo con Satanás, contestó muy oportunamente: «No os parece que si así fuera y si tanta amistad tuviese con dicho señor, no se apresurara él á sacarme de vuestras garras y á dejarme burlados?»

JUAN BUSCÓN.

Remitido

Salamanca y Febrero 9 de 1901.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: En la seguridad de que siempre que se inicia una justa petición hecha por los estudiantes, nos concede su valioso apoyo en el periódico que tan dignamente dirige, le rogamos publique en las columnas de su diario los siguientes telegramas, dirigidos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, á Su Alteza Real la Princesa de Asturias y al muy ilustre señor Conde de Caserta, cuyo contenido es el siguiente:

«Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública:

Estudiantes Salamanca suplican á V. E. conceda vacaciones por boda Princesa.»

«Alteza Real, Princesa de Asturias:

Eterna luna de miel deseanla. Suplican vacaciones conmemorar enlace.»

«Excelentísimo señor Conde de Caserta:

Deséanle impercedera felicidad. Sin su cuantiosa influencia no tendremos vacaciones.—Estudiantes salmantinos.»

Tenemos entendido que á nuestros compañeros y vecinos en la Universidad de Valladolid, les han sido concedidas, y estamos en lugar de decir que, si no se nos conceden, será un desprecio para nosotros, y más que nada, para nuestra célebre Universidad, y por incidencia, al mismo Salamanca.

Quedan de usted atentos y seguros servidores, Los Estudiantes salmantinos

Sentimos disentir de los señores comunicantes.

Ni el cuerpo escolar salmantino, ni mucho menos la ciudad de Salamanca se considerarían desairados, si el Gobierno no concediese las vacaciones por ellos solicitadas.

Y la razón es óbvia: ni aquí sentimos entusiasmo por la boda, ni valen la pena unos días de holganza, de pedir mercedes al cabecilla carlista de funesto recuerdo, que autorizó los horrores del saqueo de Cuenca y tiene aún las manos tintas en sangre de heroicos liberales conqueses.

Por otra parte, creemos que los firmantes de los anteriores telegramas no llevan la representación de los estudiantes de Salamanca, según parece desprenderse del siguiente suelto que, procedente de buen origen, hemos recibido en la mañana de hoy:

«Debidamente autorizados podemos manifestar que, los telegramas dirigidos por unos cuantos estudiantes (muy pocos) á la Princesa de Asturias y á don Carlos de Borbón, felicitándole por su próximo enlace y pidiendo unos días de vacaciones, no expresan fielmente el pensamiento de los escolares salmantinos.»

Estos acatarán las órdenes de sus superiores, pero de ningún modo pedirán la conmemoración de un suceso como el de la boda, que no merece sus simpatías.»

A lo que dejamos transcrito solo tenemos que añadir, que nuestros simpáticos escolares harían muy bien fijando su atención en la actitud de los estudiantes madrileños, valencianos y vallisoletanos, de que damos cuenta en otras secciones de este periódico, y procurando imitarles, cuando, con noble independencia y laudable patriotismo, rechazan esas vacaciones otorgadas para acallar la justa indignación que sienten, como buenos patriotas.

Crónica local y provincial

La «Plana literaria», de mañana contendrá el siguiente sumario:

Cada ocho días, ***.—Noches de invierno (versos), Luis Romano.—Lo que enseña el vùlgo, Crotontilo.—A su velo (versos), J. Arzadun.—Enfermedad nueva,

Doctor Pinilla.—Retazo, Juan Barco.—Epigramas, B.

La rondalla «Blanco y Negro», formada por obreros, festejó hace tres noches con una serenata al señor Ortega y Frias, ex-gobernador de esta provincia.

Este les obsequió espléndidamente y les dirigió un elocuente discurso, elogiando su conducta, porque el tiempo que otros dedican á la taberna, ellos le consagran á honestas y cultas distracciones, á la vez que al cultivo del arte.

En la iglesia de la Concepción de Madrid, se ha verificado el enlace de la distinguida señorita Carmen Goya Bruguera con el vicesecretario que fué de esta Audiencia provincial don Ricardo Medina Fernández, hijo del ex-senador señor Medina Vitorres.

Apadrinaron á los contrayentes Su Majestad la Reina doña Isabel II y en su representación la madre del novio, la señora doña Arsenia Fernández, y el hermano de la desposada don Pablo Goya.

Testigos por parte del novio fueron los señores don German Gamazo y don Martín Zavala, y de la novia don Federico Bruguera y don Guillermo Solier.

Terminada la ceremonia, se sirvió un espléndido lunch en casa del padrino, haciendo los honores con exquisita delicadeza su señora doña Cecilia Solier.

Desearnos á los contrayentes muchas felicidades.

En el convento de Carmelitas de Hinojosa del Duque (Córdoba) se ha presentado la triquinosis.

Hasta ahora hay atacados de la enfermedad 28 frailes, de los cuales, seis están graves.

El Gobernador de dicha capital comunicó que, según el expediente instruido, los frailes habian degollado 22 cerdos sin dar conocimiento á la autoridad.

El Inspector jefe de Vigilancia hasta ahora de Salamanca, don Santiago Martínez, ha sido nombrado para desempeñar igual destino en la de Cáceres.

El distinguido letrado de Valladolid don César Medina Bocos, ha sostenido y ganado, ante aquella Audiencia territorial, un asunto civil de importancia, procedente del pueblo de Golpejas, asunto que fué en apelación del Juzgado de Salamanca.

Ha sido nombrado inspector jefe de vigilancia de esta capital, don Florentino Franco Rodríguez, que desempeña igual destino en Logroño.

EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREOSCOPO AUTOMATICO Doce vistas 10 céntimos—Preciosas vistas nuevas de batallas—ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE A LAS DOCE DE LA NOCHE

Han salido para Burgos, con objeto de pasar allí algunos días, la distinguida señora doña Carmen Puente y su esposo don Julián Cominges.

Comunican de Barcelona el siguiente extraño suceso:

Una vieja se llegó á una carbonería situada en la calle de la Cadena y pidió dos libras de carbón, que le fueron servidas inmediatamente.

La compradora entregó un billete de diez duros para que de él cobraran, pero la carbonera, no teniendo vuelta, se dirigió con el billete á una tienda cercana, para hacer que se lo cambiaran.

Aunque en tal operación debió emplearse poco tiempo, éste bastó á la vieja para sustraer de la carbonería un niño recién nacido, hijo de la carbonera, dejando en su lugar otro niño negro.

Cuando la madre del niño robado volvió á la tienda y se enteró del trueque, sus lágrimas y su desesperación fueron las que enteraron á los vecinos del hecho.

Muy en breve se pondrán á la venta los nuevos sellos especiales para telégrafos. Estos serán sólo de ocho clases.

Por Real orden, el Ministro de Hacienda ha resuelto que las máquinas para prensar forrajes y paja, movidas por agua, vapor, gas, caballería ó á mano, están exentas de pagar contribución industrial; cuando sus dueños sean agricultores y las utilicen únicamente respecto de tales productos procedentes de sus fincas ó adquiridos para sus ganados de labor; y que en tal sentido

se haga la oportuna adición al número 29 de la Tabla de exenciones de la contribución.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Plana Mayor, 45

El día 16 del actual darán principio las oposiciones a las plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Con extraordinaria puntualidad, dió comienzo hoy, á las siete de la mañana, en el Ayuntamiento, la operación de quintas, terminando á las diez.

Por la vía transversal saldrá esta tarde para Cáceres el señor Ortega y Frías, para encargarse del mando de aquella provincia.

El que hasta hace pocos días fué gobernador de ésta, deja en Salamanca gratísimos recuerdos por su ilustración, probidad y rectitud.

EL ADELANTO le envía cariñoso saludo de despedida.

Ayer 9 falleció, en el pueblo de la Encina, don Juan Antonio Montero, sobrino de don Ricardo Montero Angoso, de esta ciudad, nuestro buen amigo, á quien damos el más sentido pésame, como igualmente á la viuda del finado é hijos.

Telegrafían de Filipinas que los habitantes de varias poblaciones hacen causa común con las tropas tagalas.

Las guerrillas de éstas han tenido frecuentes encuentros con los yanquis, que sufrieron continuas bajas.

Las enfermedades diezman á éstos.

Interesante

Para un asunto que la interesa, se desea saber el paradero de la madre del guardia civil, fallecido, de la comandancia de la Habana, Miguel Jato Cuadrado.

Dirigirse L. Alarcón, San Andrés, 18, Madrid.

La próxima propuesta de ascensos, cuya publicación se anticipará unos días, comprenderá, en la escala de Infantería, á 3 tenientes coroneles, 5 comandantes, 8 capitanes, 6 primeros tenientes y 16 segundos id., y en la de reserva, á un capitán, 4 primeros tenientes, y 10 segundos id., todos los cuales serán promovidos al empleo superior inmediato.

Este mes será, pues, algo mayor que, en los anteriores el movimiento en dicha arma, pero en los demás cuerpos, créese que resultará muy reducido.

Anoche obsequiaron con una serenata los estudiantes de Medicina á su profesor, don Guillermo Hernández Sanz.

Este les agasajó espléndidamente con dulces, licores y cigarros.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

DE

Jerónimo Norverto

Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno. Tejidos del reino y extranjeros.

Precios baratísimos—

Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

En la *Gaceta* del 28 del pasado se ha publicado el anuncio de la vacante de profesora de francés de la Escuela Normal superior de Salamanca.

La vacante se proveerá por oposición y las solicitudes se dirigirán al Rectorado en el plazo de cincuenta días, á contar desde el 29 de Enero último.

Las oposiciones se verificarán en esta capital, donde reside la Normal superior del distrito.

En la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, están vacantes cinco plazas de académicos de número, pertenecientes dos de ellas á la Sección de Anatomía y Fisiología, una á la de Medicina y dos á la de Farmacología y Farmacia, las que serán provistas por concurso.

Una de las vacantes, perteneciente á la Sección de Anatomía y Fisiología, podrá

ser solicitada por profesores de Medicina y la otra por profesores de Veterinaria de 1.ª clase.

De las dos vacantes correspondientes á la Sección de Farmacología y Farmacia, una de ellas podrá ser solicitada por profesores de Medicina, y la otra por Profesores de Farmacia.

El plazo para solicitarlas expira el día 24 del actual.

El número de la presente semana de *Blanco y Negro* aumenta los prestigios de la popular *Revista*, pues sólo contiene numerosas planas en color y escogido texto, sino que también publica una completa información del drama de Pérez Galdós, *Electra*, y la *Exposición del equipo de boda* de S. A. la Princesa de Asturias; las vitrinas de alhajas regaladas por Sus Majestades y Altezas Reales; el traje nupcial; los vestidos de recepción y baile; grupo de S. A. y su prometido el príncipe don Carlos, etc.; información interesantísima, única hecha en Palacio por Franzen, exclusivamente para *Blanco y Negro*.

TELEGRAMAS

Vacaciones

Madrid 10.—El Gobierno, buscando á todo trance simpatías, que no tiene y entusiasmo artificial con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, ha dispuesto conceder á los estudiantes vacaciones, que principiarán el día 11 y acabarán el día 21.

Lo que dice Ugarte

Madrid 10.—Como es natural, el Ministro trata de quitar importancia á las asonadas de la Corte, diciendo que han sido algaradas callejeras.

Para los que las han presenciado, el recurso no puede ser más gastado, pues, pese al señor Ugarte, éstas tienen importancia sobrada.

A los jesuitas

Madrid 10.—Un grupo bastante crecido ha apedreado el convento que los jesuitas tienen en la calle de la Flor, rompiendo gran número de cristales. La policía cargó, resultando seis heridos y un guardia contuso.

Más cargas

Madrid 10.—Han menudeado las cargas de la benemérita de caballería en las calles próximas á la Puerta del Sol.

Don Carlos comandante

Madrid 10.—Ha producido pésimo disgusto entre el ejército el ascenso concedido al futuro Príncipe de Asturias, nombrándole comandante de Estado Mayor.

Dícese que el haber ascendido á comandante de Estado Mayor al infante don Carlos, es un acto contrario por completo á la ley, pues para conceder ese ascenso, es preciso que el ascendido sea capitán efectivo y tenga en su grado la antigüedad necesaria.

Se falta, pues, á la ley inútilmente, y así ha ocurrido en el ascenso del infante don Carlos, pues su ascenso á comandante no le da superior categoría desde el momento que se le han concedido otros grandes honores.

Además el infante don Carlos no mandará seguramente ningún cuerpo ni unidad táctica, así es que podía haber continuado de capitán.

Versión oficial

Madrid 10.—La versión oficial acerca de los sucesos de estos días desarrollados en Madrid, es la de que éstos han obedecido á manejos carlistas.

Esto podrá ser ingenioso pero no es exacto, pues no hay que olvidar que los manifestantes dieron gritos que nunca saldrían de labios carlistas.

Heridos y contusos

Madrid 10.—A consecuencia de la última manifestación, han resultado heridos dos tenientes de seguridad y cuatro guardias. Contusos ha habido un gran número.

A última hora pasan de veinte los detenidos.

Precauciones y temores

Madrid 10.—Tómense grandes precauciones por temerse graves desórdenes en la corrida de toros que se celebrará esta tarde.

Los carlistas y Caserta

Madrid 10.—El caracterizado carlista señor Llorens, ha escrito al profesor del Rey, señor Lóriga, rogándole salud en nombre de los carlistas al Conde de Caserta. Manifiéstale en dicha carta, que se han abstenido de visitarle temiendo se le ocasionaran dificultades. De no ser así le presentarán sus respetos.

Los estudiantes de Valladolid

Madrid 10.—Los estudiantes vallisoletanos han apedreado furiosamente el colegio de jesuitas establecido en aquella ciudad.

Vacaciones

Madrid 10.—Las vacaciones que concederá á los estudiantes el Ministro de Instrucción pública, se explican más que como gracia concedida á éstos, como deseo de alejarlos de las Universidades, por ser éstas el alma de los motines ocurridos en Madrid.

Satisfacciones

Madrid 10.—El subsecretario de Estado ha visitado al Nuncio para expresarle su sentimiento por los sucesos recientes y por las agresiones de que los manifestantes le hicieron objeto.

Bien por los estudiantes

Madrid 10.—Una numerosa comisión de estudiantes de todas las facultades ha entregado al Ministro de Instrucción pública una solicitud, conteniendo millares de firmas, pidiendo revóquese la Real orden concediéndoles vacaciones por la boda de la Princesa.

Los estudiantes madrileños las rechazan, por venir de manos de un Gobierno que los apalea bárbaramente en las calles de Madrid, y porque no sienten ningún entusiasmo por la boda de la Princesa.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, á 48 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 48.
Id. rubión, á 48.
Id. barbilla, á 46.
Centeno, á 35.
Cebada, á 30.
Tendencia firme.
Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 45 y 46 reales arroba.
De diez á doce, á 48.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE la casa núm. 24 de la cuesta de Sancti-Spiritus, del precio y condiciones, informará Manuel Gómez, Café del Siglo. 30-26

Se vende la casa número 19, calle de Fregeneda, Arrabal del Puente. Del precio informarán en la calle de la Rúa número 15, segundo. 30-16

LA PATERNAL

Compañía Francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1848

Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGIOA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA:

-56 millones de francos-

CAPITALES ASEGURADOS:

- 46 mil 500 millones de francos -

SINIESTROS PAGADOS:

-92 millones de francos-

CINCUENTA AÑOS

de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja

de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato.

Ninguna Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 100-a-30

TALLER DE CALDERERIA

DE

JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afueras de la Puerta de Zamora

120-89

ANUNCIO

Se venden las casas número 4, de la calle de Pecellín de esta ciudad y las de los números 57 y 59, de la de Ramos del Manzano, en la del número 34 de la misma calle se informará del precio y condiciones. 15-9

Por la Testamentaría de la vinda de don Liborio Rodríguez se vende una casa en la calle de Placentinos, número 16; del precio y condiciones darán razón, Ramos del Manzano, número 38. 30-26

SE VENDEN

un magnífico entredos con floreros y joyero, una cómoda y dos espejos de pared grandes, en la zapatería de Victor Utreras Mulas, Rúa.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pts. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto. -a-

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

-Salamanca-

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.-CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.
TREN NÚM. 3.-MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.
TREN NÚM. 6.-MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.
TREN NÚM. 5.-MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 6'45.
TREN NÚM. 11.-SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'8.
TREN NÚM. 12.-SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.
TREN NÚM. 22.-MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.
TREN NÚM. 21.-MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.
TREN NÚM. 2.-CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.
TREN NÚM. 4.-MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.
Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.
Línea del Oeste
TREN NÚM. 102.-CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.
TREN NÚM. 132.-VIAJEROS
Circula los Martes.-Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.
TREN NÚM. 139.-VIAJEROS
Circula los Martes.-Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.
TREN NÚM. 113.-MIXTO
Llega de Astorga á las 4'35.
TREN NÚM. 103.-MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.
TREN NÚM. 101.-CORREO
Llega de Astorga á las 16'5.
Sale para Plasencia á las 17.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional.-Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTOPEDICO con más de 20 años de práctica e inventor del braguero automatico, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajeros, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar el fabricante en la misma localidad y no poder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.
Pasa á domicilio y á los pueblos, si así lo desea el paciente.
No cobra adelantado
También construye fajas abdominales
Afueras de San Pablo, letra M.

LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. - PRECIO FIJO
Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.
Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca.
Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y pañuelos en seda, hilo y algodón.
Se liquidan los géneros de invierno con veinte por ciento de baja.
PARA CARNAVALES
Grande y variado surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces. Serpentinás, confetti, etc.
Mantillas-tohalla, precio de fábrica.
Calle de Zamora, núm. 5.
(frente al café Suizo)

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

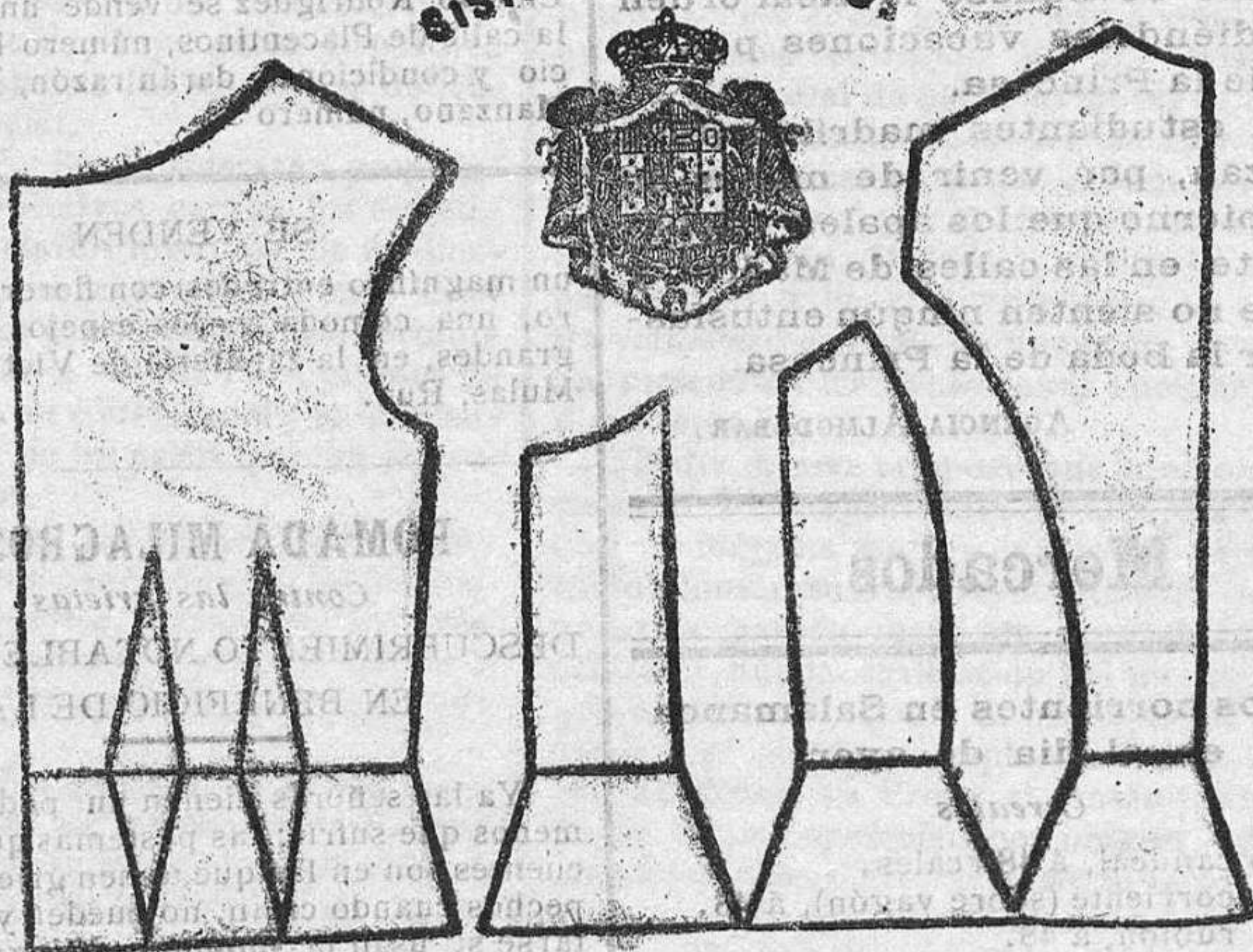
LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.
El valor medicinal de la THERMO SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.
Depósito general: el autor, R. CAMACHO. -Únicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de
RICARDO GONZALEZ MARTIN
Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos
SALAMANCA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

IMPRESA Y LIBRERIA

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados provinciales

EDICION DE OBRAS

ALMONEDA EN LA
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas, taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da pago diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, informará.